



# Municipalidad de Jesús María

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

## ACUERDO DE CONCEJO N° 041-2019-MDJM

Jesús María, 09 de julio del 2019.

### EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE JESÚS MARÍA

**VISTO:** En Sesión Ordinaria N° 13 de la fecha, el Acta N° 02-2019 de la Comisión de Condecoraciones de la Municipalidad de Jesús María; con dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta y con dispensa del pase a Comisiones conforme a lo establecido en el artículo 40° del Reglamento Interno del Concejo, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, es política de esta gestión municipal reconocer a quienes con sus acciones contribuyan desarrollo de nuestra comunidad;

Que, en esta oportunidad resulta importante reconocer a la Sra. Milagritos Emma Jáuregui de la Cruz, por su contribución a la educación y formación de los niños del distrito de Jesús María;

Que, en ese sentido, resulta imperativo expedir un Acuerdo de Concejo por medio del cual se le condecere y reconozca su mérito;

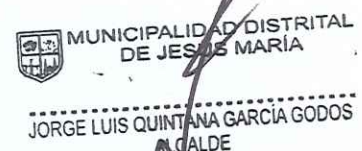
En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y la Ordenanza N° 229-MDJM que aprueba el Reglamento de Condecoraciones de la Municipalidad Distrital de Jesús María, el Concejo Municipal, con dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta, adoptó por **UNANIMIDAD** el siguiente:

#### ACUERDO:

**ARTÍCULO ÚNICO.- OTORGAR la MEDALLA CÍVICA DE LA CIUDAD DE JESÚS MARÍA a la Sra. Milagritos Emma Jáuregui de la Cruz, por su contribución a la educación y formación de los niños del distrito de Jesús María.**

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE JESÚS MARÍA  
.....  
FERNANDO LUIS ARIAS - STELLA CASTILLO  
SECRETARÍA GENERAL (e)

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE JESÚS MARÍA  
.....  
JORGE LUIS QUINTANA GARCÍA GODOS  
ALCALDE